

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	07 de septiembre de 2021
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m. horas
LUGAR:	<b>Sesión virtual</b>
ASISTENTES:	Luis Carlos Montenegro / ing. Civil Consultoría David Betancourt / Consultoría Andrés Montenegro / Consultoría Pedro Enríquez / secretario de planeación Iles Nariño Catalina Zambrano / Municipio Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador del proyecto, para realizar socialización de observaciones resultantes de la evaluación etapa 1 del proyecto; “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS VEREDAS EL CAPULI-EL PORVENIR MUNICIPIO DE ILES-NARIÑO”.

1. Contextualización.
2. Revisión del alcance del proyecto.
3. Revisión de documentación según la Res 661 del 2019.
4. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO

#### 1. Contextualización

Se informa al ente formulador que los proyectos “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS VEREDAS EL CAPULI-EL PORVENIR MUNICIPIO DE ILES-NARIÑO.”, que se radicó, se encuentra en evaluación etapa 1, según la Resolución 0661 de 2019 y se hace necesario la entrega de la información faltante de todos los componentes, para complementar la evaluación etapa 1 y proceder a la presentación del proyecto antes el comité técnico (Etapa 2).

Por otro lado, se hace resumen del proceso de evaluación de los proyectos ante el mecanismo de evaluación del VASB, indicado que el primer paso es la revisión documental preliminar y de acuerdo a las características del proyecto y la categoría del municipio este pasa a evaluación por etapas o por requerimientos.

#### 2. Revisión del alcance del proyecto

Se solicita aclaración del formulador del alcance del proyecto, puesto que no es claro las diferentes operaciones unitarias que contempla la PTAR planteada.

Para lo cual el formulador manifiesta que el alcance es el siguiente:

- 4 ramales de redes de alcantarillado sanitario con diámetro de 8”.
- 4 plantas de tratamiento de aguas residuales prefabricadas.

Se recomienda a consultor del proyecto revisar los diseños hidráulicos de las redes de alcantarillado con lo establecido en el RAS RURAL resolución 844 del 2018, puesto que la relaciones  $q/Q$  y  $y/D$  son muy bajas. Por otro lado, se recomienda aclarar los procesos unitarios de las PTAR y se solicitó justificación de las 4 plantas en el sistema propuesto. Para esto último el consultor manifiesta que por condiciones de topografía se contemplan las 4 plantas de tratamiento a lo largo de las redes trazadas para las 2 veredas. Por otro lado, el consultor aclara que los vertimientos se harán sobre el río Guaitara.

### **3. Revisión de documentación según la Res 661 del 2019.**

Se muestra listado de la documentación faltante del proyecto según los requisitos exigidos por la resolución 661 del 2019. Este listado de requerimientos se entregará por correo electrónico para información y fines pertinentes del formulador.

Del componente técnico – **Presenta:**

- ✓ Formato Resumen del Proyecto (versión 3.0 – sin firmas). OK
- ✓ Diagnóstico Situacional de los sistemas Existentes. (Ras 8)
- ✓ Proyección de Población (NO memoria formulada – NO DANE 2018). proyectada desde 2019.
- ✓ Análisis de alternativas. (NO presenta según ras 13 y 14).
- ✓ Estudio Hidráulico. (sin firmas – falta caracterización del agua).
- ✓ Memorias de diseño en hoja electrónica formulada (Diseño PTAR incompleto y la memoria no es coherente con el documento de diseño).
- ✓ Planos (incompletos – falta; esquema general, estructurales PTAR, diagrama de procesos, etc... sin firmas).
- ✓ Especificaciones Técnicas Particulares del Proyecto (2 documentos sin firma)
- ✓ Análisis de precios unitarios (sin firma).
- ✓ Estudio de suelos (falta plano de localización de sondeos).
- ✓ Diseño estructural (solo de pozos de inspección).
- ✓ Memorias de cantidades de obra (NO acorde a la 661/2019).

Del componente técnico - **NO Presenta:**

- ✗ Modelación hidráulica (NO entregan).
- ✗ Estudio hidrológico (NO entregan).
- ✗ Estudio topográfico (NO presenta).
- ✗ Catastro de suscriptores.
- ✗ Manual de Operación y Mantenimiento (NO presenta).
- ✗ Certificado de localización de fuentes de materiales pétreos y escombreras. (NO presenta).
- ✗ Póliza sobre los diseños del proyecto (NO entrega).
- ✗ Cronograma de obra y plan financiero (NO entrega).

- ✗ Certificado de Funcionalidad e Integralidad (NO entrega).
- ✗ Certificado de aprobación de los diseños por parte de la Interventoría.
- ✗ Certificado de Disponibilidad de Servicios públicos.
- ✗ Análisis de interferencias con redes de otros servicios públicos.
- ✗ Manual de Arranque y Puesta en marcha (No entrega)

Del componente **AMBIENTAL - Presenta:**

- ✓ Certificado solicitud de concepto ambiental del proyecto ante Corponariño.

Del componente **AMBIENTAL - NO Presenta:**

- ✗ Permiso de vertimiento
- ✗ PSMV aprobado

Del componente Predial **Presenta:**

- ✓ Documento de Autorizaciones de paso.

**Nota:** en F.R. se indica que se necesitan 2 predios y 6 servidumbres.

Del componente **PREDIAL - NO Presenta:**

- ✗ Plano predial (plancha IGAC).
- ✗ Certificado de predios y servidumbres (Formato 8).
- ✗ Certificado de No afectación a patrimonio cultural.
- ✗ Certificado de tradición y libertad OK
- ✗ Certificado de afectación de vía nacional
- ✗ Acreditación de titularidad (Si aplica)

El consultor manifiesta que 2 de los predios son de particulares y no son del municipio, para lo cual se aclara que se debe entregar toda la documentación predial necesaria para la ejecución del proyecto, de modo que se debe legalizar la adquisición de dichos predios.

Del componente **INSTITUCIONAL – Presenta:**

- ✓ Formato diagnóstico de la entidad prestadora del servicio sin firmas (Versión 3 sin firmas).
- ✓ Certificado Paz y Salvo.

Del componente **INSTITUCIONAL - NO Presenta:**

- ✗ Esquema Organizacional de la ESP
- ✗ Información de acompañamiento
- ✗ Fortalecimiento institucional.

Con relación al componente institucional el consultor manifiesta que no se tiene a la fecha definido quien será el operador del sistema, para lo cual se le solicita revisar y definir el tema, puesto que el proyecto debe dejar el componente institucional definido y avalado por el especialista del MVCT en siguiente etapa de evaluación.

Del componente **FINANCIERO – Presenta:**

- ✓ Presupuesto (Presenta en formato Excel, Sin firma).
- ✓ APU's formulados, sin firmas.

- ✓ Listado de materiales, mano de obra y equipos.

Del componente **FINANCIERO – NO Presenta:**

- ✓ Cronograma y flujo de inversión
- ✓ Presupuesto PMT (Si aplica).
- ✓ Presupuesto PMA.
- ✓ Plan financiero.
- ✓ Cálculo de AIU.
- ✓ Cálculo de Interventoría a través de la metodología del F.M
- ✓ Cotizaciones de mercado representativas de la región.

En cuando al componente financiero, la entidad formuladora manifiesta que se solicitan recursos a la nación 90% y 10% se financiara con SGP del municipio.

Del componente **DOCUMENTAL Y LEGAL – Presenta:**

- ✓ Carta de presentación en formato establecido.
- ✓ Ficha MGA
- ✓ Certificado que el proyecto se desarrollará acorde al PBOT vigente y que no existe impedimento para la construcción del mismo.

Del componente **DOCUMENTAL Y LEGAL - NO Presenta:**

- ✗ Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.
- ✗ Certificación del municipio en el cual exprese que conoce el proyecto, que tiene pleno conocimiento del(os) predio(s) que se ofrece(n) para la construcción de las estructuras del proyecto y que corresponde con la ubicación mostrada en los planos del mismo.
- ✗ Certificación sobre el área disponible con que cuenta y que dicho predio cumple con las condiciones adecuadas para poder construir las estructuras de que trata el proyecto presentado.
- ✗ Se acredite que el municipio conoce el trazado de las tuberías y que las servidumbres o permisos enviados con el proyecto corresponden con el trazado de las tuberías que están en los planos.
- ✗ Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o estar próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
- ✗ Los documentos que evidencien las actividades de socialización con comunidades y Entidades Territoriales involucradas en el proyecto, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable (RAS) Resolución No. 330 de 2017 referente a participación comunitaria.
- ✗ Certificación de planeación municipal, sobre las obras se realizarán por vía pública (se indique sobre su categoría y permiso de intervención), así como se referencie su ubicación.

#### 4. Conclusiones y compromisos

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se enviarán formatos actualizados para el diligenciamiento de los mismos por parte del ente formulador y listado de documentación pendiente por entregar.

Se realizará mesa de trabajo de seguimiento a la documentación pendiente el próximo 30 de septiembre del 2021.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

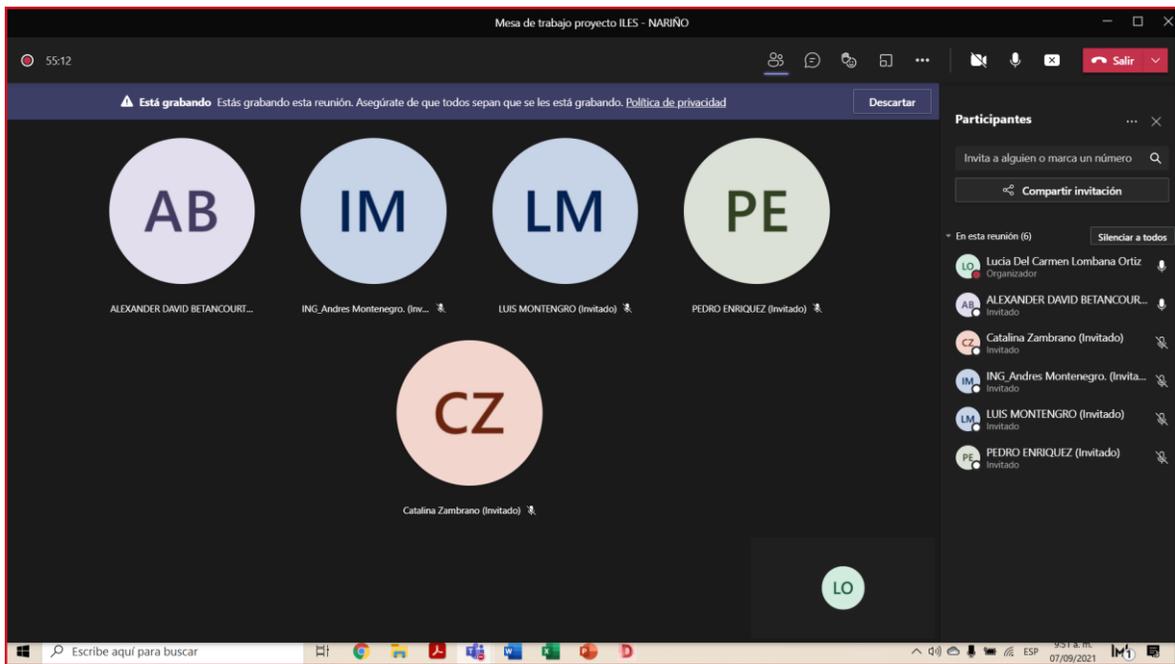
La mesa técnica se realizó en medio virtual.

#### COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de observaciones y formatos	Lucia Lombana Ortiz	08-09-21
2	Mesa de trabajo de seguimiento	Todos	30-09-21

#### FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido
ALEXANDER DAVID BETANCOURT (Invitado)	Se unió antes
ING_Andres Montenegro. (Invitado)	Unido
LUIS MONTENGRO (Invitado)	Unido
FABIANA MARTINEZ ZAMBRANO	Unido
PEDRO ENRIQUEZ (Invitado)	Unido
Catalina Zambrano (Invitado)	Unido



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT  
Fecha: 07-09-2021